FECHA: **Agosto de 2026**

ASISTENTES:

En representación de la Administración:[1]

CAROLINA MARIA RENDON MUÑOZ
Jefe oficina asesora de comunicaciones

YERLLY CORREA RÍOS
Supervisora

DANIEL CABEZAS LONDOÑO
Responsable Rol Jurídico

OSCAR DE JESUS RUIZ JARAMILLO
Responsable Rol Financiero

Persona Natural:

1. En el Municipio de Envigado, los funcionarios arriba mencionados, responsables de la verificación jurídica, financiera y técnica, realizaron la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia de **JOSE GILBERTO ARENAS GAVIRIA,** identificado con Cédula de ciudadanía **N° 15.522.382**, para la celebración del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. ENV-04-09-1490-26**, cuyo objeto es: **"Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas políticas y proyectos públicos del Municipio de Envigado".**

Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[2]

1. **Aporta** Certificado de inexistencia de personal de planta firmado por el Alcalde y Secretaría de Talento Humano. **(CC-F-159)**
2. **Aporta** RUT. Número de formulario **14791621399** fecha de generación **11-08-2026**
3. **Aporta** fotocopia de la cédula de ciudadanía **N° 15.522.382** expedida en **Andes**
4. **Aporta** Certificado de afiliación a salud con fecha de expedición no superior a 30 días. EPS **SURA** expedido el **11/08/2026.**
5. **Aporta** Certificado de afiliación a pensión con fecha de expedición no superior a 30 días**. COLPENSIONES** expedido **21/09/2018. (pensionado)**
6. **Aporta** Formato único de afiliación a ARL en Excel (diligenciado por el contratista y la unidad ejecutora respecto a los ítems que les corresponde a cada uno). **(CC-F-233)**

[1] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

[2] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos, relacionando cada uno y de qué manera se cumple por parte del contratista (cuando aplique), sea para persona natural o jurídica y adicionar otros requeridos según el tipo de proceso y/o contratista-asociado.

7. **Aporta Certificado de aptitud laboral o examen pre ocupacional** Certificado de aptitud laboral o examen pre-ocupacional con vigencia no superior a 3 años, excepto conductores que debe tener una vigencia máxima de 6 meses (Resolución 1298 del 27 de abril de 2018). – Examen expedido por **DR. MARIO FERNANDO GAVIRIA** el **04 de Agosto de 2025**.
8. **Aporta,** Hoja de Vida de SIGEP II validada y aprobada (pantallazo) por el enlace de SIGEP II
9. **No aplica** Acreditar la situación militar definida del contratista (para personas menores de 50 años y en los demás casos que aplique) aportando (copia de la libreta militar y/o certificación del estado de la tarjeta militar expedido por el control de reclutamiento y control de reservas y/o certificación provisional que acredite que se encuentre en trámite). (Mayor de 50 años)
10. **Aporta** Certificados de experiencia acorde a lo solicitado (Debe contener fecha de inicio, fecha de terminación y actividades desempeñadas, los mismos que reportó en el SIGEP II para la prestación de servicios)
11. **No Aplica** Certificados de estudio (Acta de grado y/o diploma de bachiller, acta de grado de pregrado, posgrado y maestrías, según el tipo de actividad que vaya a desarrollar y deben estar reportados en el SIGEP II).
12. **No aplica,** Copia de la tarjeta profesional cuando aplique o el certificado actualizado para aquellos profesionales que están obligados a presentarla, pero está en trámite su reglamentación.
13. **No aplica**, Certificado de antecedentes profesionales con vigencia no superior a 30 días.
14. **Aporta** Certificado del REDAM vigente, expedido el **11 de Agosto de 2026** y código de verificación **374C8NWZPA**
15. **No aplica,** Consulta de inhabilidades por delitos sexuales, porque el objeto del contrato no implica un trato o contacto directo y habitual con menores de edad.
16. **Aporta** Autorizaciones y consentimiento, declaración de no inhabilidad e incompatibilidad y compromiso anticorrupción con una vigencia no superior a 30 días. **(CC-F-248),** expedido el **12 de Agosto 2026**
17. Estar registrado en SECOP II como persona natural, anexar pantallazo. **Está registrado**
18. **Aporta** Certificado de boletín fiscal – Contraloría Código de Verificación 15522382260819152220 expedido el **19 de Agosto de 2026.**
19. **Aporta** Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría Certificado Ordinario N° **301423135** expedido **19 de Agosto de 2026.**
20. **Aporta** Certificado de antecedentes judiciales – Policía expedido el **19 de Agosto de 2026.**
21. **Aporta** Certificado de Medidas Correctivas - Registro interno de validación No. **145989173** expedido el **19 de Agosto de 2026.**
22. Propuesta técnico y económica. Presenta la propuesta suscrita en el mes de Agosto de 2026.
23. Las demás que se requieran por la necesidad del objeto contractual, No se requieren documentos adicionales a los ya verificados

2. REQUISITOS TÉCNICOS

2.1 IDONEIDAD[3]:

Para le ejecución del objeto contractual es necesario que el contratista cuente con espacio radial en una emisora local, regional o nacional, lo cual será acreditado mediante certificación de la emisora en donde se transmite el programa radial.

De acuerdo con el concepto 513825 emitido por el Ministerio de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como por la Dirección Jurídica del Ministerio de la Protección Social, "la profesión de comunicación social, se considera como una actividad de libre ejercicio, por lo que su desempeño no requiere de requisitos específicos o de la expedición de tarjetas o de licencias para tal efecto.

En la certificación se indica que el señor **José Gilberto Arenas Gaviria** es responsable, director y presentador del programa **"El Clan Informativo"**, transmitido por la emisora **Tropicana 830 AM**, y que cuenta con el contrato de publicidad No. M26/1140/0000892, vigente entre febrero y diciembre de 2026, lo que evidencia la disponibilidad del espacio radial requerido para la ejecución del objeto contractual.

2.2. EXPERIENCIA [4]:

El proponente debe acreditar experiencia contractual mínima de dos (2) años en el ejercicio de su actividad laboral. (Anexar certificaciones y/o actas de liquidación donde se verifiquen las condiciones del contrato ejecutado).

Nota 1: Artículo 229, Decreto 019 de 2012. "*Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior."*

Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

Se debe verificar las profesiones que requieran registro, matricula o tarjeta profesional para el cómputo de la experiencia.

JOSE GILBERTO ARENAS GAVIRIA, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 15.522.382** ha tenido los siguientes contratos por prestación de servicios con el Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones:

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-1552-25
Objeto	Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado
Valor	$5.000.000
Plazo	Desde: 30/08/2025 Hasta: 29/11/2025 (3 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-1457-24

[3] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

[4] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda

Objeto	Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 20/09/2024 Hasta: 19/11/2024 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-1227-22
Objeto	Publicación de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 04/11/2022 Hasta: 27/12/2022 (1 mes y 23 días)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-1311-21
Objeto	Emisión de mensajes radiales institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 20/10/2021 Hasta: 20/12/2021 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-1032-20
Objeto	Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 18/08/2020 Hasta: 18/10/2020 (3 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-145-18
Objeto	Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 17/10/2018 Hasta: 17/12/2018 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-09-0919-19
Objeto	prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 02/07/2019 Hasta: 02/09/2019 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-50-09-20-130-17
Objeto	Prestación de servicios de apoyo en la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales durante las emisiones del programa clan informativo.
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 21/10/2017 21/12/2017 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-50-09-20-091-16
Objeto	Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional a través de la emisión de mensajes radiales institucionales.
Valor	$3.000.000
Plazo	Desde: 16/08/2016 Hasta: 16/11/2016 (3 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-50-09-20-060-15
Objeto	Prestación de servicios de apoyo para la promoción institucional de la alcaldía de envigado a través de la emisión de mensajes radiales.
Valor	$2.600.000
Plazo	Desde: 06/06/2015 Hasta: 06/08/2015 (2 meses)

Entidad	Municipio de Envigado - Oficina Asesora de Comunicaciones
Contrato	ENV-04-00-09-20-056-14
Objeto	Prestación de servicios de promoción de actividades, resultados y programas de la alcaldía de envigado, a través de medios de comunicación con cobertura local, regional o nacional, programa clan informativo
Valor	$2.600.000
Plazo	Desde: 20/09/2014 20/11/2014 (2 meses)

Entidad	CONCEJO DE MEDELLÍN
Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto	Emisión de mensaje institucional del Concejo de Medellín de acuerdo con las siguientes especificaciones: programa Clan Informativo; Medio: Q'Hubo Radio - Radio Reloj 830 A.M.; Emisión: sábados 12:00 M a 1:00 P.M.; Cantidad de meses: tres (3) meses; Cuñas por mes: ocho (8) cuñas.
Valor	($2.100.000)
Plazo	Desde: 01/02/2018 30/04/2018 (3 meses)

Se verificó que el proponente acreditó más dos (2) años, en el ejercicio de su actividad laboral mediante doce (12) contratos ejecutados con objeto similar al requerido, relacionados con la emisión y publicación de mensajes radiales institucionales, cumpliendo así la experiencia mínima establecida en los estudios previos.

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, experiencia y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato referido en la parte inicial de la presente verificación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Participantes: [5]

CAROLINA MARIA RENDON MUÑOZ
Jefe oficina asesora de comunicaciones

YERLLY CORREA RÍOS
Supervisora

[5] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

DANIEL CABEZAS LONDOÑO
Responsable Rol Jurídico

OSCAR DE JESUS RUIZ JARAMILLO
Responsable Rol Financiero

Proyectó: **Mariana Gil García**